

Manta, 19 de Septiembre del 2006

Señor Abogado

JOSÉ MARÍA LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Ciudad.-

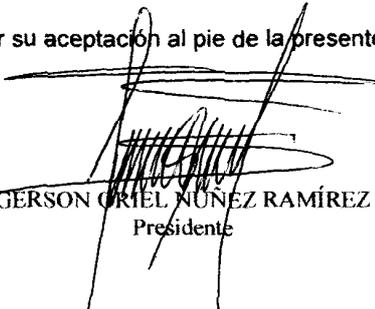
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ECUATORIANA DE JUEGOS Y DIVERSIONES S.A. EJUDISA, en sesión realizada el día lunes dieciocho de Septiembre del dos mil seis, tuvo el acierto de nombrar a usted GERENTE GENERAL de la compañía para un período estatutario de dos años, ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones y deberes de GERENTE GENERAL constan en la escritura pública constitutiva de la compañía ECUATORIANA DE JUEGOS Y DIVERSIONES S.A. EJUDISA, celebrada el treinta y uno de Julio del dos mil seis, ante la señora Notaria Pública Primera Suplente del cantón Manta, Ab. Vielka Reyes Vences e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número Quinientos Setenta y Nueve, el quince de septiembre del dos mil seis.

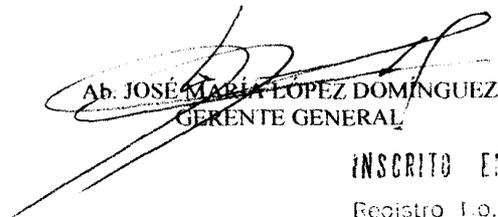
Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

  
GERSON ORIEL NÚÑEZ RAMÍREZ  
Presidente



Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ECUATORIANA DE JUEGOS Y DIVERSIONES S.A. EJUDISA, que se me confiere según el nombramiento precedente.- Manta, 20 de Septiembre del 2006.

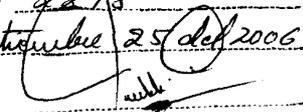
  
Ab. JOSÉ MARÍA LÓPEZ DOMÍNGUEZ  
GERENTE GENERAL

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 600

Repertorio No. 2278

Manta Septiembre 25 del 2006

  
Abg. Rocío Alarcón Cevallos  
Reg. Mercantil  
Del Cantón Manta